

Proyecto de Resolución

La Cámara de Diputados de la Nación;

Resuelve

Declarar de Interés el 39 Encuentro Plurinacional de Mujeres, Lesbianas, Trans, Travestis, Intersex, bisexuales y no binaries a realizarse los días 10, 11 y 12 de octubre de este año en la Provincia de Córdoba, ciudad Capital.

Dip. Nac. Gabriela Estévez

Dip. Nac. Lucía Cámpora

Dip. Nac. Hilda Aguirre

Dip. Nac. Carlos Castagneto

Dip.Nac. Lorena Pokoik

Dip. Nac. Nancy Sand

Dip. Nac Moira Lanesan Sancho

Dip. Nac. Alejandrina Borgatta

Dip. Nac. Héctor Mango

Dip. Nac. Sergio Dolce

Fundamentos

Señor Presidente:

Los días 10, 11 y 12 de octubre del corriente año, en la ciudad de Córdoba, se llevará a cabo el **39° Encuentro Plurinacional de Mujeres, Lesbianas, Travestis, Trans, Intersex, Bisexuales y No Binaries**, un espacio histórico de organización, debate colectivo y construcción política desde los feminismos y las diversidades en todo el territorio nacional.

Desde hace casi cuatro décadas, estos Encuentros se consolidan como instancias de intercambio fundamentales, donde miles de mujeres y disidencias de distintos puntos del país y de países hermanos se reúnen para debatir las problemáticas políticas, sociales y económicas que atraviesan a las identidades. Su origen se remonta a 1986, en el marco de los debates impulsados a nivel internacional tras la Conferencia Mundial de la Mujer de Nairobi (1985), constituyéndose desde entonces en una experiencia inédita a nivel global por su carácter masivo, autoconvocado, autónomo, plural, federal, democrático y horizontal.

A lo largo de tres jornadas, el Encuentro se desarrolla mediante talleres, actividades políticas, culturales y artísticas, donde se comparten experiencias y se construyen colectivamente diagnósticos y propuestas. En su última edición, realizada en la provincia de Corrientes, participaron más de 100.000 personas, dando cuenta de la magnitud y relevancia de este espacio.

En este marco, la provincia de Córdoba vuelve a ser sede —como ya lo fue en 1987 y 2007— y, por su ubicación geográfica y su peso demográfico, se proyecta como punto de encuentro de más de 200.000 personas. El movimiento feminista en la provincia se caracteriza por su potencia, diversidad y masividad, expresada en cada movilización y convocatoria.

En un contexto social y económico complejo, donde se profundizan las brechas de desigualdad, se tensionan derechos conquistados y se registran recortes en políticas públicas destinadas a prevenir, sancionar y erradicar la violencia de género, el Encuentro adquiere un significado aún más profundo, consolidándose como un **espacio**

de lucha y resistencia colectiva frente al avance de medidas que precarizan la vida y promueven discursos de odio.

El ajuste sobre las políticas de género, los retrocesos en materia de derechos y el impacto de reformas que agravan la precarización laboral afectan de manera diferencial a mujeres y disidencias, quienes continúan enfrentando mayores niveles de desigualdad en el acceso al empleo, a ingresos dignos y a condiciones de vida justas. Frente a este escenario, la organización colectiva se vuelve una herramienta indispensable.

En este sentido, el Encuentro no solo fortalece la participación local y regional, sino que también promueve el intercambio cultural, político y económico entre quienes participan, consolidando una agenda común basada en la ampliación de derechos, la justicia social y la igualdad.

Por todo lo expuesto, le pido a mis pares que acompañen este proyecto.

Dip. Nac. Gabriela Estévez

Dip. Nac. Lucía Cámpora

Dip. Nac. Hilda Aguirre

Dip. Nac. Carlos Castagneto

Dip. Nac. Lorena Pokoik

Dip. Nac. Nancy Sand

Dip. Nac. Moira Lanesan Sancho

Dip. Nac. Alejandrina Borgatta

Dip. Nac. Héctor Mango

Dip. Nac. Sergio Dolce